

LO CERTIFICO, ES CONFORME  
AL DOCUMENTO QUE ME HA  
SIDO EXHIBIDO.

16 JUL 2010

REPUBLICA DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 326257

GUAYAQUIL



PAG. 1  
// GLJOPAZO //

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel

NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO CON VISTA A LA SOLICITUD 10 - 13591  
DEL CANTON GUAYAQUIL

QUE LA SOCIEDAD :

TALICUD S.A.

SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 401168 DOC. 230272 DESDE EL

SIETE DE JUNIO DE DOS MIL UNO ,

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1 ) HARMODIO HERRERA V.
- 2 ) ITZAMARA MADRID
- 3 ) DILIA H. DE DIAZ

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:

|                 |                       |
|-----------------|-----------------------|
| PRESIDENTE      | : HARMODIO HERRERA V. |
| VICE-PRESIDENTE | : ITZAMARA MADRID     |
| TESORERO        | : DILIA H. DE DIAZ    |
| SECRETARIO      | : DILIA H. DE DIAZ    |
| SUB-SECRETARIO  | : ITZAMARA MADRID     |

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERA EL PRESIDENTE, O EL VICE-PRESIDENTE, Y EN SU DEFECTO, LA JUNTA PODRA DESIGNAR A CUALQUIER OTRA PERSONA, CUANDO SEA NECESARIO.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ICAZA, GONZALEZ-RUIZ & ALEMAN

- QUE SU DURACION ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL VEINTISEIS DE FEBRERO  
DEL DOS MIL DIEZ A LAS 12:49:16.P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS  
POR UN VALOR DE B/. 30.00  
COMPROBANTE NO. 10 - 13591  
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 021734  
FECHA: Viernes 26, Febrero DE 2010  
// GLJOPAZO //

JOHEL ANTONIO COCCIO  
CERTIFICADOR

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por

3 quien actua en calidad de

4 y esta revestido del sello y timbre de

CERTIFICADO

5 EN Panama

6 el día 02 MAR 2010

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número

9 Sello/timbre 10 Firma



Esta Autorización no  
implica responsabilidad  
en cuanto al contenido  
del documento.



150  
1803  
8782

REPUBLICA DE PANAMA  
TIMBRE NACIONAL  
\$002.00  
F.B. 1109